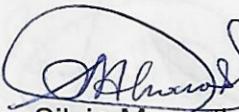


Usuarios página web
Presente.

El motivo de la presente, es para aclarar la razón por la que no se publica la respuesta de la **SOLICITUD DE INFORMACION-DP-CENTA 2019- 24**, es de tipo personal y de acuerdo al Art. 24, es Información confidencial, no se puede publicar.

San Andrés, 16 de julio de 2019.



Ing. Silvia Margoth Mejía
Oficial de Información